

(9) Si la revista de farfalle debe...
 al lado recatada debe...
 se... en... la...
 y...

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADO POR DON SANTIAGO AGERO BROCHIN EN 1894

Dirección: PUERTA DE AVILA, NÚM. 17, 2.º

Administración: MAYOR DE REINOSO, N.º 14, (comercio)

PRECIO DE SUSCRIPCION: Un Año 10 Pesetas.

EN ESTA HORA DE ESPAÑA

LA NUEVA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Expresión transcendental del «mono» azul

El «mono» azul, esto es, el traje de mahón de tal color que, a modo de funda, utilizan los obreros manuales para defender su indumentaria contra las funestas salpicaduras propias del oficio, ha cobrado en las trascendentales horas que está viviendo España, una expresión de tal magnitud, que pudiéramos atribuirle el propio valor de un símbolo.

La singularísima situación creada por la redentora—no encuentro otro calificativo que pueda sustituir a éste con ventaja—actuación de las tropas, determinó la rápida e ineludible movilización de un considerable número de ciudadanos que habían cumplido ha tiempo sus deberes militares. Era preciso atribuir a estas improvisadas «milicias» un distintivo que permitiese distinguirlas de fácil modo de entre la gran masa de ciudadanos cordialmente identificados con el anhelo patriótico que determinó esta novísima gesta de las tropas españolas: el «mono» azul satisfizo de momento esta dificultad inicial, y ello fué la causa de que se prodigase en todas las ciudades.

La contemplación de este ininterrumpido desfile de hombres jóvenes ataviados de tan singular manera, hubo de sugerirme íntimas meditaciones que llevaron a mi espíritu el convencimiento del valor transcendental que en los actuales momentos debemos adjudicar a esta humilde y expeditiva prenda de vestir que distinguimos con el nombre de «mono» y ofrece una sobria y unánime tonalidad azul.

Ante todo, este modesto atuendo militar nos advierte que España, nuestra Patria, representada de cabal y cumplido modo por estas generosas promociones de gente moza y enervorizados hombres de edad madura encuadrados en todas las clases sociales, ricos y pobres, gentes de estudio y menestrales, espíritus consagrados a la Ciencia y las Artes y almas rústicas formadas en la contemplación diaria de los campos fecundados con su esfuerzo, esto es, el Pueblo, el auténtico pueblo, genuina expresión de la Raza que encarna, se halla identificado por el mismo ideal; que una misma emoción patriótica les embarca y les presta el fecundo enardecimiento del entusiasmo, que, en fin, ante sus espíritus se alza tan solo la idea máter de la Patria.

Cuanto hemos consagrado nuestra atención al estudio del pasado his-

tórico de nuestra Patria, advertimos, como cualquier aficionado a este género de evocaciones medianamente preparado podrá advertirlo también, que desde que España ajusta su vida a normas constitucionales, no se había producido ninguna conmoción parecida; solo pudiéramos hallar en el siglo pasado un acontecimiento similar en la guerra de la Independencia, porque la lucha civil que conocemos con el nombre de «guerra carlista» no admite parangón con la que ahora se ha producido.

Se trata, en efecto, de una nueva guerra de la Independencia; si la que inició el glorioso alzamiento del 2 de Mayo en Madrid respondía al nobilísimo ideal, pleno de romanticismo, de impedir que España fuese gobernada por gente extranjera que habría de estructurar la vida nacional, según normas jurídicas en pugna con el sentido de nuestra Historia, esta guerra de ahora es también otra nueva guerra de la Independencia, pues si hoy no acontece, como a principios del siglo pasado, que la ambición de un hombre aspire a hacerse dueño de toda Europa y trate, por tanto, de imponernos su yugo, ocurre, en cambio,

que una nación continental que por complejas razones de orden histórico ha organizado su vida interior conforme a novísimos métodos de gobierno en pugna con todos los principios tradicionales, aspira a imponer tan singulares procedimientos de gobierno al resto de las naciones europeas.

España había sido elegida ahora para realizar tan arriesgada experiencia; una estrategia novísima, aunque análoga a la ensayada por Napoleón, aconsejaba a quienes apetecían llevar a cabo la radical transformación de la vida social y política de Europa, a instaurar el comunismo en España, convencidos de que el resto del continente, atacado por dos frentes, no tardaría en correr la misma suerte.

Mas no contaban los intrépidos urdidores de tan prodigiosa maniobra con la reacción del espíritu español, tan abierto a toda novedad, pero a la vez tan consecuente con su propia personalidad histórica. Así, por un fenómeno idéntico al que se registró en 1808, el sentimiento patriótico, esencialmente patriótico, de nuestro pueblo, hubo de reaccionar de modo tan espontáneo y claro, que frustró desde los primeros momentos el monstruoso ensayo comunista.

Porque es verdad que fué el Ejército el que inició esta patriótica y generosa reacción popular, pero no es menos cierto que no solo el Ejército hallase hoy integrado por hombres de todas las clases sociales, con evidente predominio de burgueses y obreros, sino que fué el Pueblo, el auténtico Pueblo, quien prestó al Ejército—

lo mismo que en la gesta contra Napoleón—la ayuda más eficaz y valiosa; bastaría con revisar las suscripciones en favor de las tropas o contemplar las despedidas clamorosas que en todas partes se dispensan, tanto a éstas como a las milicias que parten para robustecer las fuerzas que se dedican a la patriótica empresa de frustrar la criminal tentativa comunista para convencernos de que el Ejército es hoy, más que nunca, genuina y efectiva encarnación del pueblo.

Estamos, pues, sin duda alguna, llevando a glorioso término una nueva guerra de la Independencia en la que se ventila no solo nuestra libertad política, sino la propia subsistencia de nuestra personalidad histórica. Ved, por consiguiente, la expresión transcendental que tiene este humilde «mono» de mahón azul que convierte a las «milicias» y a todos los soldados, sin distinción de clases sociales, en verdaderos restauradores de la vida, esto es, de la Historia de España.

EUGENIO LÓPEZ AYDILLO.

Acto simpático y emocionante

¡Muchos años hace! Allá, cuando niños, estando de guarnición en nuestra ciudad el regimiento de infantería de Isabel II, y, posteriormente, el de Toledo, número 35, veíamos y admirábamos la marcialidad de los soldados, al frente de los cuales iban sus jefes, marchando con paso firme y perfecta alineación, por nuestra plaza y nuestras calles, al compás de un brillante pasodoble de la banda militar, a la iglesia correspondiente, para cumplir con el precepto de oír misa los domingos y días festivos.

¡Cómo herían nuestra imaginación infantil aquellos brillantes uniformes de vivos colores, grana y azul turquí, confeccionados con paños de nuestras fábricas y hacían saltar de entusiasmo las fibras más delicadas de nuestra sensibilidad los agudos toques del corneta de órdenes en ciertos pasajes de la misa, y, sobre todo, con qué emoción escuchábamos las magníficas obras musicales que durante el Santo Sacrificio la banda militar ejecutaba!

Todo esto lo recordábamos el domingo, al ver pasar por nuestras calles, entre los aplausos entusiastas del público, a esos valientes jóvenes de Falange, a los de Acción Popular y a los simpáticos «balillas», realidad presente los primeros y esperanza futura los últimos de la Patria.

También ellos, como antaño los soldados, iban erguidos, con paso marcial, al compás del himno de las J. O. N. S., que con viriles e infantiles

LOS DEL TERCIO

Que nadie lo dude. Los hemos visto nosotros en la mañana del lunes en la estación de Béjar. Los hemos hablado. No son curas vestidos de legionarios, como, con grandes carcajadas, ellos afirmaban ser. Son hombres hercúleos, estrafalarios, disciplinados, de facciones duras, al igual que sus almas férreas, tostados por el candente sol africano, tatuados, alegres, con hablar de apasionada vida para la Madre España, y de fiereza y muerte para el, tristemente, enemigo hermano. Algo tonto, sabiendo que son ellos, sería decir que van a la lucha con optimismo, con alegría y con seguridad del triunfo. Decir que vienen con ganas de exterminar a los malos españoles, que deseaban acabar con España, es decir la verdad.

Son todo sacrificio. Nos revelaban que hace un mes que no se mudan, que están sucios y llenos de piojos, que viajan incómodos y amontonados y que no sueltan las armas. No les importa. No se quejan. Antes, al contrario, están contentos, más, en su elemento, como lo está el pez en el agua. España es su grito de guerra, y al conjuro de este nombre que rompe su risa, nos dicen que la quieren legítima, que es decir grande, y antigua, y cristiana; con la mano extendida, la voz desgarrada y el mirar fijo en el suelo de la Patria, lanzan al aire un canto, su canto desentonado, que pregona impo-

nente: ¡Viva España! Antes, en sublime y sencilla ofrenda, declaran solemnes: «Somos los novios de la muerte».

¡Caballeros legionarios!, por españoles, por hombres, os saludamos. ¡Viva España!

Falange Española de Béjar.

DEPOSITO LEGAL

voces entonaban, precedidos de la bandera de Falange, que enhiesta y con un solo brazo portaba un forjado falangista, y con vibrantes vivas a España, en dirección a la iglesia de San Juan, para cumplir el divino precepto.

En la iglesia no se cabía; estaba materialmente atestada de fieles, hasta el extremo de haber tenido que quedarse muchas personas en el atrio.

Durante la misa, el economo de la parroquia, nuestro buen amigo, don Felipe A. Yuste, pronunció una elocuente plática patriótica, y terminada aquella, al comenzar el desfile, el entusiasmo del público se desbordó en ensordecedores vivas a España, al Ejército, Falange y «balillas» y nutridísimos aplausos, siendo el momento de intensa emoción, hasta el extremo de arrancar lágrimas a muchos de los concurrentes.

Nuestro aplauso más entusiasta a esas fuerzas de voluntarios que han renovado las costumbres tradicionales del Ejército, dando con ello una prueba de su religiosidad y demostrando, con hechos, que luchan por los ideales de esta santa cruzada: Dios y España.

Y otro aplauso tan sincero como cordial a esos infantiles ciudadanos, a esos «balillas», que ya marcan el paso como veteranos y muy especialmente a su instructor, nuestro querido amigo don Juan Hernández Petit, que incansable desde el primer momento, se ha jugado la vida en este movimiento renovador y salvador de España.

Por Dios y por España, adelante.
¡Viva España! ¡Arriba España!

MIGUEL CAMPO
DENTISTA

Consultas: De 10 a 1 y de 3 a 6

Libertad, 16 BEJAR

Concurso para proveer una plaza de fontanero municipal

Extractamos las bases aprobadas por la Comisión Gestora que han de regir en dicho concurso, por ser bastante extensas.

1.ª El sueldo de entrada es el de 1.825 pesetas.

2.ª Pueden tomar parte en el concurso todos los españoles mayores de edad, sin que ésta exceda de 45 años, siendo preferidos los naturales de Béjar.

3.ª Las instancias, dirigidas a la alcaldía y reintegradas, se presentarán en secretaría, desde el día en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta veinte días naturales posteriores, acompañando los siguientes documentos:

Partida de nacimiento, certificación de buena conducta, idem facultativa acreditando actitud física, en especial, con relación a las facultades locomotivas y ópticas.

Los ejercicios serán dos: uno escrito sobre escritura al dictado y las cuatro reglas aritméticas; y otro práctico, acreditativo de los conocimientos de un registro y de saber y practicar un aforo y disponer y practicar un zarceo.

El tribunal, que se designará, en vista de los ejercicios, méritos, etc. de los concursantes, propondrá al alcalde el que haya de ser designado, haciéndose el nombramiento conforme al Reglamento del personal subalterno aprobado por el Ayuntamiento.

Además de las obligaciones que éste determina, el nombrado deberá practicar en las fuentes del monte bajo y Regajo, los mismos trabajos que en el monte alto y la limpieza de las fuentes del servicio público.

Suscripción abierta por la Comisión Gestora municipal de Béjar

Cantidades asignadas por expresada Comisión
(Primera lista. Continuación)

	Pesetas
Suma anterior.....	118.600
D. Manuel Lucio.....	250
D. Juan José Rodilla.....	200
D.ª Carolina Nieto e hijo.....	500
D. Victoriano M. Rubio.....	100
D.ª Juana Rodríguez Zúñiga.....	150
D. Ezequiel Anaya Trías.....	200
D.ª Juana García López.....	250
D.ª Josefa Agero.....	250
D. Serafín Jurado Pérez.....	200
D. Angel de Vera y familia.....	125
D. Manuel Olivera.....	200
D. Claudio Cascón.....	150
D. Pablo Bernal y hermano.....	150
D. Gabriel Rodríguez López y hermano.....	150
D. Federico Cortés Merás.....	150
D. Gabriel López Gosálvez.....	250
D. Pedro Aparicio y hermanos.....	300
D. Antonio L. Manzanares.....	150
D. Jesús L. Manzanares.....	150
Sra. Vda. de Nicolás Manzanares.....	150
D.ª María Manzanares y sobrina Lolita.....	200
D. José Hernández y hermano.....	300
D. José Méndez Fernández.....	1.000
D. Antonino González e hijos.....	150
D. Pelayo García y hermano.....	150
D. Antonio Sánchez Romero.....	250
D. Juan Rodríguez Huertas.....	200
Sra. Vda. de Enrique Pamo e hijos.....	600
D. Mariano Hernández e hijos.....	300
D. Aurelio Gómez.....	150
D. Anselmo García Téllez.....	150
D.ª Aurora y D.ª María Agero Sánchez Ocaña.....	100
D.ª Consuelo Agero.....	100
Sra. Vda. de Urbano Domínguez e hijos.....	250
D. Valentín Domínguez Díaz.....	150
D. Ismael García.....	150
D. Jesús Rodríguez.....	200
D. José Agero Teixidor.....	125
D. Joaquín González y herm.º.....	150
D. Carlos Herrero.....	150
D. Pedro Hernández Blázquez.....	150
D. Manuel Alonso Peñarandés e hijos.....	100
D. Aniano Alisente y D. Alejandro Mayor.....	150
Hijo de Isabelo Rodríguez.....	100
D. Leandro Muñoz.....	150
D. Cándido González.....	250
D. Jesús Castrillón.....	400
D. Martín White.....	250
Panificadora Madrileña.....	200
D. José Hernández Martín.....	150
D. Nicolás Crespo e hijo.....	150
D. Francisco Carrión Vela.....	200
D. Adrián Rodilla.....	250
D. Mariano Cela.....	150
Sra. Vda. de M. Bruno e hijo.....	300
D. Ciriaco del Teso e hijos.....	100
D. Florencio Gutiérrez.....	100
Hijas de Castrillón.....	300
Sra. Vda. de L. Antúnez.....	100
D. Ignacio Hernández.....	150
D.ª Dolores Asensio.....	200
Sra. Vda. de N. Oliva.....	1.000
Sra. Vda. de Bonnail e hijos.....	250
D. Indalecio Linares.....	200
D. Juan Acle Lucio.....	250
D. Antonio Cembrano.....	500
D. Rafael Lozano.....	250
D. Esteban Pérez.....	200
D. Buenaventura Celestino.....	50
D. Valeriano Robles Galán.....	25
D. Victoriano Robles Galán.....	25
D. Lorenzo Robles Galán.....	25
D. Manuel Blanco Martín.....	25
D. Evaristo Curto Sánchez.....	50
D.ª Trinidad Curto Sánchez.....	50
D. Antonio Sánchez Gómez.....	50
D. Evaristo Sánchez Muñoz.....	50
D.ª Josefa González Sánchez.....	50
D. Gabriel Alonso Vaquero.....	50
D. Miguel Hoya Sánchez.....	50
D. Ramón Martín Ovejero.....	25
D. Valentín Medina Rodríguez.....	50
D. Juan Celestino García.....	25
D. Bernardino Díaz Sánchez.....	25
D. Pedro Pérez Hernández.....	25
Sra. Vda. de Casimiro Sánchez Robles.....	50
D. Francisco Sánchez Martín.....	50
D. Angel de Frutos Bullón.....	25
D. José Sánchez de Rosalía.....	75
D.ª Clara Gil Hoya.....	25
D. Leandro Sánchez Gil.....	25
D. Victoriano García Sánchez.....	25
D. Victoriano Gil Hoya.....	25
D. Pablo Hoya Gil.....	25
D. Agapito Hoya García.....	25
D. Manuel Martín Sánchez.....	25
D. Leandro Rodilla García.....	25
D. Félix Sánchez Sánchez.....	25
D. Juan Sánchez Gil.....	25
D. José Sánchez Sánchez.....	25
D. Francisco Sánchez Sánchez.....	25
D. Juan Ant.º Sánchez García.....	25
D. Serafín Rodilla Martín.....	25
D. José Hoya García.....	25
D. Lorenzo Sánchez.....	25
D. Francisco Sánchez Curto.....	10
D. Serafín Sánchez Martín.....	10
D. Vicente Sánchez Martín.....	10
D. Nicolás Lozano White.....	25
D. Angel Muñoz Sánchez.....	100
D. Francisco Hernández López.....	200
SUMA.....	135.605



Notas de la sesión ordinaria del 11 de agosto de 1936

Preside el alcalde, señor Castrillón, y después de unas rectificaciones de los señores Muñoz García e Izard, el primero en el sentido de que se estaba preparando la instalación de 20 camas en el Centro Secundario, y no que estaban ya emplazadas; y el segundo en cuanto al acuerdo de nombrar el turno para suplir las ausencias de la localidad del señor alcalde, que se le fija en el segundo lugar, habiendo sido acordado que lo fuera el señor Cascón Núñez y él en el tercero, se aprueba el acta de la anterior.

Proyecto de Bases, para la provisión de la plaza de fontanero municipal. Se aprueba.

Comunicaciones del señor inspector provincial de Sanidad, manifestando estar a disposición de este Ayuntamiento, 14.850 pesetas concedidas por el ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, para obras de saneamiento en esta ciudad y que el plazo para justificar la inversión de dicha cantidad, en materiales o jornales, es el de tres meses, a partir del día 22 de julio último.

El señor alcalde manifiesta, que el contenido de este último párrafo, obedece a la comunicación que por la urgencia del caso había dirigido a referido inspector, interesándole la contestación.

Lectura de la dimisión presentada por el secretario de la Junta Administrativa del agregado de Fuentebuená. Se acepta.

Se aprueba el informe que el encargado de los servicios de Policía ha emitido a la solicitud del contratista del servicio de barrido y extracción de basuras de la población, don Daniel Gómez Hernández, por virtud del cual, y por haber llegado a un acuerdo con este señor, queda sin efecto la petición que tenía hecha.

El señor Muñoz García da cuenta de que la Cantina Escolar viene funcionando normalmente, observándose una pequeña baja en la asistencia de niños.

Que la Cocina Económica se abrió ayer, a fin de dar comida y cena a los

mayores de sesenta años que así lo han deseado, habiendo ampliado este beneficio a cierto número de viudas sexagenarias, que son necesitadas, cuyo número ampliará, según las necesidades justificadísimas lo reclaman.

Dió cuenta de que en el día de hoy había tomado posesión del Centro Secundario de Higiene, el director, don Segundo Vicente.

Se aprueba la actuación del señor Muñoz.

El señor Izard dice, que enterado de existir innumerables recibos pendientes de cobro por los arbitrios sobre balcones, escaparates, anuncios y conciertos de caseríos y ventorros, ha avisado a los interesados dándoles un plazo para hacerlos efectivos, con el fin de evitar el caso desagradable que a él le ocurrió, que sin ningún aviso, se le sancionó por la vía ejecutiva.

Ha visitado a algunos personalmente, manifestándole que no hacían efectiva la deuda, porque si ellos debían al Municipio, éste les adeuda cantidades de mayor consideración, pero que, de momento, los ha convencido y han satisfecho la deuda.

Propone y se acuerda que para los que se resistan a pagar, se siga contra ellos la acción ejecutiva.

El señor Cascón informa, que ha observado que el Cementerio municipal está falto de limpieza y los patios llenos de hierba, haciéndose necesario que se proceda por los sepulcros a hacer unas veredas para el paso.

El señor González dice, que está desde hace bastante días funcionando la cocina en el Cuartel, para la asistencia a los de Falange Española, los cuales están muy satisfechos y contentos con este servicio.

La presidencia informa, que ayer empezaron las obras de la calle de Colón, con un número pequeño de obreros, como medida de buena administración, desarrollándose el trabajo por administración y a destajo, con el fin de dar mayor número de colocación a obreros, habiendo tomado esta medida para incluir a algunos excluidos, mayores de sesenta años, que pueden trabajar a destajo en el machaqueo de piedra, habiéndose hecho saber al capataz para que admita a quien recurra en solicitud de este trabajo.

Pone en conocimiento de la Corporación, aunque de todos es conocido, la detención e ingreso en la cárcel, como asimismo de su traslado a la de la capital, del secretario del Ayuntamiento, don Pedro Miñana, por su supuesta intervención en los sucesos revolucionarios actuales; propone, aunque lo considera muy lamentable, que como no ha sido comunicado a este Municipio ni por el interesado ni por autoridad alguna, se acuerde la suspensión de empleo y sueldo, hasta la resolución del sumario a que está sujeto.

Se aprueba y se acuerda además que se notifique al interesado, para si se cree con derecho, recurra ante quien corresponda.

Informa, que por la suspensión anterior, convendría nombrar un interino, proponiendo a don Manuel Muñoz González que es a quien corresponde por el turno de antigüedad. Informados de que este señor ocupa interinamente la plaza de interventor municipal desde hace seis años, no pudiendo por ello cubrir interinamente la de secretario, se acuerda nombrar al oficial primero de secretaría, don Eugenio Ayala Muñoz de la Peña, para desempeñar esta plaza con carácter de interinidad.

La misma presidencia da cuenta de haber tenido que marchar a Salamanca a efectuar su incorporación a filas, el oficial segundo de secretaría, don

Marino Macías Martín. Propone que por la numerosa familia de este funcionario y no quedar en casa quien aporte ningún ingreso, se le reconozcan los haberes mientras dure esta incorporación, ya que ha tenido que ir a cumplir deberes sagrados. Así se acuerda.

Da cuenta de que en la mañana de este día, le han visitado los hijos del empresario arrendatario del Teatro Cervantes, don Mariano Hernández, ofreciéndole expresado teatro y el Salón Progreso, para dar una función benéfica, destinando la totalidad de la recaudación a la fuerza de Falange Española, de guarnición en esta ciudad. Agrega que este ofrecimiento tan generoso y desprendido es muy de agradecer, habiendo acordado desde luego, de conformidad con los visitantes, la celebración de una sección cinematográfica en el Teatro y una verbena en el Salón Progreso.

Cree debe fijarse la fecha de la primera y que la de la verbena lo sea el día que las tropas del Ejército hagan su entrada gloriosa en Madrid.

Después de alguna discusión sobre la procedencia de la celebración de estos actos y de agradecer al señor Hernández su ofrecimiento, se acuerda que, sin fijar fecha, se celebren el día más propicio, según las circunstancias.

El alcalde dice que teniendo la suma de 14.850 ptas. y en vista del corto plazo para su inversión, habló al arquitecto sobre la urgencia de señalar el terreno para construcción de urinarios subterráneos, prometiendo no haría esta semana. Aconsejó se hiciera un concurso para el que ha redactado las bases dividiéndole en tres grupos: uno de albañilería y cantería, otro de carpintería, y el tercero de fontanería, sanidad y aparatos higiénicos. El primero por precio de unidad; el segundo, mano de obra y materiales y el tercero, coste e instalación de aparatos sanitarios, con y sin materiales. Se autoriza a la presidencia para sacar a subasta dichas obras.

A propuesta del señor Cascón, se acuerda requerir a los dueños de tabernas, bares y cafés, para que instalen retretes higiénicos con agua corriente, dándoles un plazo de ocho días, procediéndose, en caso contrario, a la clausura de los establecimientos. No hay más asuntos y se levanta la sesión.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca - Sucursal de Béjar

RELACION de las personas que han entregado, como donativo, monedas y objetos de oro para la suscripción de la Junta de Defensa Nacional:

DIA 18 DE AGOSTO

Don Francisco Brusí Almazán, moneda cubana de 10 pesos, del año 1916.
Don Juan Cascón Martínez, moneda de 10 dollars del año 1908.

Doña Carmen Cascón Hernández, pulsera con colgante de moneda de Felipe V, del año 1745, medalla y dos sortijas diamantes, con un peso total de 22 gramos.

D. Juan B. Cascón Hernández, pulsera, cadena reloj con moneda de 10 francos año 1810, dos anillos, otros dos niña, pendientes rosilla diamantes, pendiente suelto y diente oro; peso 51 gramos.

Doña Justa Rodríguez Olleros, un anillo y un dije con un brillante y cuatro diamantes; peso 6 gramos.

Doña María Rodríguez Rodríguez, pulsera barbada con colgante de media libra esterlina, del año 1900.

Don Mateo Rodríguez Gómez, cadena reloj con colgante de brillantes; peso 29 gramos.

DIA 19 DE AGOSTO

Don Ceferino García García, moneda americana de 20 dollars, año 1807.

Doña Trinidad Martín-González Muñoz, de Valdesangil, moneda de Carlos IV de 20 pesetas del año 1807.

Don Teodoro Marcos López, imperdible y dos colgantes de pendientes diamantes, pulsera barbada, sortija, tres pendientes sueltos y dos piezas más; peso 16 gramos.

Don Gerardo Burgos Peña, dos onzas de Carlos IV, otra de Fernando VII, dos cuartos de onza de Carlos III, tres id. de Carlos IV, otra id. de Isabel II, nueve monedas alfonsinas de 25 pesetas, dos id. de 10 pesetas, una libra esterlina, media id. id., tres monedas españolas de 5 pesetas y 70 escudos en tres billetes: uno de 50 y dos de 10 escudos.

Don José Méndez Fernández, señora e hija, alfiler corbata, cadena, otra con dije y llave reloj, pendientes y sortija diamantes y anillo; peso 42 gramos; además, un reloj oro con esmaltes.

Don Serafín Jurado Pérez, señora y padre, pulsera y cruz con sobrepuesto huecas, gemelos de cuatro monedas españolas de 5 pesetas, otros con figura esmalte, botonadura oro y diamantes rosas, alfiler corbata y diamantes, ocho sortijas diferentes, dos alianzas, pendientes cortos y cuatro abridores (uno incompleto); peso total, 67 gramos.

Excelentísimo Ayuntamiento de Béjar, placa oro con escudo sobrepuesto y dedicatoria del año 1852 grabada; peso 28 gramos.

Banco del Oeste de España - Béjar

Doña Nieves González Rodríguez, un octavo de onza de 10 pesetas y un alfiler de corbata de oro.

Don Amable García, administrador de Correos de Béjar, una moneda de oro alfonsina de 25 pesetas.

Don Juan Muñoz García y doña Antonia Téllez, una moneda de 20 dollars, tres de 10, una onza y un octavo de onza; en total 340 pesetas.

Suman estos donativos, 375 pesetas.

Dinero para ropa con destino a las fuerzas

DONATIVOS

	Ptas.
Doña Bonifacia Núñez.....	50
» Faustina Núñez.....	5
» Antonia Santamaría, sirvienta de Petit, (segundo donativo).....	7
Señora de Cascón.....	7
Don Pedro Arroyo.....	10
Una devota de Santa Rita.....	5
Doña Emilia Matas.....	5
» Luisa Faure.....	25
Señorita Gregoria Alvarez.....	5
Doña María Galindo.....	50
Señora de Gosálvez (segundo donativo)...	5
Don José Galindo	100
Doña Antonia Amores.....	5
Señora de Sacristán (segundo donativo) ..	25
Doña Carmen Fernández-Espina.....	5
Don Rufino Agero Brochín.....	5
SUMA.....	314

GASTOS

Pagado: Mateo Iglesias, 10 calzoncillos, 20 pesetas; Maillo y Compañía, 5 calzoncillos, 13'25; Gerardo Téllez, 2 monos azules, 45; Mateo Iglesias, 13 monos azules, 112. Suma, 190 pesetas.

NOTA.—Estos donativos se reciben en casa de la distinguida señorita, Lolita Górmex-Rodulfo.

Dinero para Falange Española

¡Arriba España! ¡Viva España!

Eleuterio García, 500; Bonifacio, 100; Mariano Campo, 100; Antonio Martín, 25; Ciriaco Ovejero, 1.000; Ezequiel, 1.000; Pascual, de Puente Congosto, 1.000; Joaquín Hernández, 15; Leandro del Río, 25; Martín García, 15; Santiago Izquierdo, 25; Benig-

no Martín, 15; Germán Martín, 50; Tomás Hernández, 10; Antonio García, 10; Hernández Petit, hermanos, 100; Ricardo Cascón, 50; Francisco Brusí, 15; Cipriano Bonilla, 15; Pedro Arroyo, 25; Jesús Alvarez, 25; Ciriaco Guijo, 25; Fernando Vernet, 25; Ana Aparicio, 25; María Agero, 25; Vicenta Luzmiel, 10; Victoriana Neila, 5; Emiliana Blázquez, 1; Antonia Santamaría, 5; niña María Luisa López Hernández, 5; niño Gabriel López Encinas, 10; Carolina López, 25; Adrián Martín, 10; ¡Viva España!, 5; Enrique Castro, 5; Emilio Castro, 5; Julián Pamo, 10; Francisco Gallego, 10; Manuel Rodríguez, 2'50; Francisco Corodvilla, 2'50; Antonio Pérez (Escuela de Trabajo) 2'50; Francisco Julián, 2'50. Suma, 4.341 pesetas.

(Continuará).

Estos donativos se reciben en la Ferretería de Arias (Sucursal), «La Innovación», «La Esmeralda», Jesús Rodríguez, Casino Obrero, Casino de Béjar y jefe de Falange, señor Petit.

SUETOS Y NOTICIAS

Mañana, a las once de la mañana, se celebrará una misa de campaña en el Parque de la Corredera.

El alcalde ha invitado al general Cabanilles, presidente de la Diputación, Gobernador civil, alcalde y jefe provincial de Falange, señor Bravo, y varias entidades, y excelentísimo señor Obispo de la diócesis.

Vendrán, de Salamanca, Falange Española, Requetés y Acción Popular y asistirán de Béjar, además de la Comisión Gestora, autoridades y entidades, Guardia civil, individuos de Falange, Guardia cívica y Balillas.

Terminada la misa, se hará un desfile por la calle Mayor hasta la Plaza, izándose, en el balcón del antiguo Consistorio, la bandera roja y gualda.

El alcalde ruega, por nuestro conducto, se coloquen colgaduras, a ser posible de los colores nacionales, en todo el trayecto, desde la Corredera hasta la Plaza.

No habrá mañana misa de once en la parroquia de San Juan.

Patriótico rasgo

La importante razón social García y Cascón, de Fuentes de Béjar, ha tenido el rasgo patriótico que merece los mayores elogios, de poner a disposición del Gobierno nacional de Burgos, a título de reintegro, cuando las circunstancias lo permitan, el importe de las ventas de lana sucia, peinada o lavada que puedan realizar en Alemania.

«Podría tratarse—dicen en la carta que lo comunican—de un millón de marcos oro.»

A todas las suscripciones abiertas en Béjar para los soldados y las milicias que luchan por una nueva España, acuden con sus donativos, espléndidamente, cuantos sienten el amor a la Patria común.

Ya hay bastantes entregas de víveres. Estos pueden entregarse en el domicilio de don Ramón Rodríguez, Carretera de la Estación, de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

Con numerosísima asistencia de fieles se está celebrando todos los días, en la parroquia de San Juan, acto de desagravio y reparación por los sacrilegios y crímenes cometidos por los marxistas.

El lunes, a las ocho de la mañana, llegó a nuestra estación la segunda bandera del Tercio al mando del comandante Carbonell, integrada por 22 jefes y oficiales, 40 clases y 550 hombres. El tren estaba compuesto de 21 unidades y antes de él llegó una máquina exploradora y algunos vagones ocupados por la llamada «Compañía de la Muerte», que ocupa siempre los sitios de más peligro.

Todas las fuerzas van admirablemente pertrechadas con toda clase de material de guerra, destacándose en las plataformas de dos vagones los cañones anti-aéreos y ametralladoras.

Los legionarios, a quienes animaba un gran entusiasmo por salvar a España de las garras del comunismo, fueron obsequiados con cuanto había en la cantina de la estación, continuando para Salamanca entre vivas y aplausos entusiastas.

El sábado pasado comenzaron a usar el brazalete, distintivo de la milicia, los nuevos guardias cívicos, y en la noche del domingo presta-

ron, por primera vez, servicio de vigilancia en Béjar y en la vía férrea, con ocasión del paso de la segunda bandera del Tercio.

Se han inscrito en nuestra ciudad más de 250. Por cierto, que hemos leído en los periódicos de Salamanca, que los guardias cívicos, en número de 500, asistieron a misa, el pasado domingo. ¿No se podía hacer lo mismo en Béjar? Esta sería una piedra de toque para saber el grado de religiosidad de los individuos pertenecientes a la milicia.

No hay que olvidar que estamos asistiendo a una cruzada por Dios y por la Patria. Y el que no tenga estos dos amores no puede hoy llamarse buen español.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Béjar

Se pone en conocimiento del público que en este Centro docente queda abierto el plazo de inscripción de matrícula libre, durante el presente mes de agosto, expirando, por tanto, dicho plazo el día 31.

Nuestra protesta

Nuevamente hemos de protestar con toda la energía de nuestra alma, aunque lacerado el corazón de católicos y españoles, del salvaje hecho cometido por unos degenerados y monstruosos seres, que no merecen, no ya el nombre de españoles, pero ni aún el de hombres, sino de fieras, fusilando el Corazón de Jesús del Cerro de los Angeles.

Dios lo ha permitido, sin duda, para que así como con su crucifixión se regeneró el mundo pagano, este fusilamiento sea el principio de la regeneración de España, en la que ha prometido reinar con más veneración que en otras partes. Y, reinará

Ante este vandálico y execrable hecho, gritamos más fuerte y con más fervor que nunca: ¡Viva el Sagrado Corazón de Jesús! ¡Viva España!

El exceso de original nos obliga a retirar parte de las suscripciones cuya lista comenzamos a publicar en este número.

El acto de ayer

Ayer estuvo en nuestra ciudad el bizarro coronel de la Guardia civil señor Blanco Orillo, con su ayudante el capitán señor del Hierro.

A las doce de la mañana formaron en los jardines de la Plaza Mayor, un piquete de la Guardia civil, al mando de un brigada, Falange, Guardia cívica y Balillas.

El señor Blanco les dirigió una enérgica y patriótica arenga, haciendo resaltar que el movimiento nacionalista no es político, sino patriótico, y que va a salvar a España de las garras del marxismo.

Al terminar, dió varios vivas que fueron entusiastamente contestados, siendo muy aplaudido.

Después, en la Plaza Mayor, desfilaron con gran marcialidad la Guardia civil y milicias, ante dichos señores, el capitán, señor Falcó, y Comisión Gestora, entre entusiastas y grandes aplausos.

En edicto publicado por la alcaldía, se obliga a los dueños de perros a que los tengan con bozal alambrado, por haberse presentado algunos casos de perros rabiosos. Aplaudimos la medida.

Damos nuestra cordial enhorabuena a nuestros buenos amigos, don Lino Rodríguez-Arias y doña Petra Aparicio, por el nacimiento de su primogénito, el cual ha recibido el nombre de Daniel.

Celebramos que la Comisión Gestora haya coincidido con la idea que lanzamos en nuestro anterior número, de reconstruir la espadaña del Castañar y colocar en ella las campanas, y la felicitamos por el acuerdo tomado en tal sentido.

Ya han comenzado las obras con tal fin. Era una reparación debida a nuestra excelsa Patrona y al sano y católico pueblo bejarano.

Imp. y Lib. de S. Sánchez Reinoso, 28 - Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

Casa Central: SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES

Alba de Tormes
Aldeanueva del Camino
Avila
BEJAR
Burguillos del Cerro
Candeleda
Cañaveral
Ciudad Rodrigo
Coria
Hervás

Jaraiz de la Vera
Lumbrales
Miajadas
Peñaranda de Bracamonte
Plasencia
San Vicente Alcántara
Torrejuncillo
Valencia Alcántara
Vitigudino
Zafra

Realiza todas las operaciones de Banca y Bolsa

FILIAL DEL

BANCO URQUIJO.--Madrid

Capital: 100.000.000 de pesetas

Paños y estambres de Béjar

GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ

REINOSO, 14 BEJAR

Nueva Sección de Pañería

VENTA EXCLUSIVA DE

Paños y Estambres de **BEJAR**

NO HA Y QUIEN LO DUDE

comprar un traje en la casa **BALTASAR ROMERO** es meter dinero en el bolsillo

Interminables colecciones de trajes a precios asombrosos

GENEROS DE BEJAR

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 íd.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Montera, 50 Madrid—De venta en perfumerías y droguerías

"ESPAÑA, S. A."

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitalicias - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876 MADRID

Delegado regional: **PEDRO MIÑANA REQUENA** Sánchez-Ocaña, 32. - BEJAR

DISPONIBLE

Ediciones populares de Encíclicas

De S. S. León XIII

«Diuturnum», sobre el origen del Poder.—0'40 pesetas.
«Cum Multa», recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado.—0'40.
«Inmortale Dei», sobre la constitución cristiana de los Estados.—0'40.
«Quod Apostoloci Muneris», contra las sectas socialistas.—0'20.
«Libertas», acerca de la libertad humana.—0'20.
«Rerum Novarum», sobre la condición de los obreros.—0'25.

De S. S. Pío XI

«Casti Connubi», sobre el matrimonio cristiano.—0'20.
«Quadragesimo Anno», sobre la restauración de orden social.—0'20.
«Dilectissima Nobis». La injusta situación creada a la Iglesia Católica en España.—0'20.

Para que todos los católicos bejaranos puedan conocer el pensamiento de la Iglesia en tan importantes materias, se facilitan ejemplares en nuestra Administración, Reinoso, núm. 14.

FRANCISCO NUÑEZ

Almacenes de materiales de construcción

Agencia de Transportes

Depósito exclusivo de los materiales URALITA

Planchas para cubiertas :-: FIBROMARMOL-URALITA decorada para zócalos :-: Tuberías URALITA y DRENA para toda clase de conducciones de aguas a presión

GRAN SURTIDO EN AZULEJOS BISELADOS BLANCOS Y DE COLOR

TUBERIAS PARA ACOMETIDAS

Tubos de cemento corriente	12 centímetros,	2'70 pesetas metro.	— De 15 centímetros,	2'95 pesetas.
» de » centrifugado	12 »	3'35 »	» — De 15 »	3'50 »
« de » electrofundidos	12 »	3'75 »	» — De 15 »	4'00 »

Para cantidades que excedan de 100 metros en adelante consultar precios.

GARRETERA DE LA ESTACION, 2. Teléfono núm. 3 :-: Sucursal: Villalobos, 10. :-: BEJAR.